



# VARIACIÓN de los Indicadores de precios de la Economía

Setiembre 2022

A partir del mes de enero 2022, los índices de precios al consumidor han sido calculados con una nueva estructura de consumo en base a los resultados de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF 2019 - 2020). Estos indicadores se presentan con una nueva base de comparación Diciembre 2021 = 100.

En el mes de setiembre 2022, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional aumentó en 0,56%, acumulando en los nueve meses del año un alza de 6,89%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes aumentó en 0,52%, registrando en el periodo enero – setiembre una variación acumulada de 6,68%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación de 8,79% para el indicador Nacional y de 8,53% para el de Lima Metropolitana.

El resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, estuvo influenciado principalmente por la variación observada en las divisiones de consumo: Alimentos y Bebidas No Alcohólicas con 1,34%, Restaurantes y Hoteles 0,65%, Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles 0,56% y Bienes y Servicios Diversos 0,53%, aportando 0,52 puntos porcentuales a la variación del índice general (0,52%); en tanto, descontó en el resultado del índice general, el comportamiento de la división de consumo Transporte que disminuyó en -0,34% y con un aporte negativo de -0,04 puntos porcentuales.

Los otros tres indicadores de precios, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de setiembre aumentó en 0,17%, observando de enero a setiembre una tasa acumulada de 7,40% y en el período comprendido entre octubre 2021 y setiembre 2022, una variación de 9,18%.

En setiembre, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, aumentó en 0,56%, acumulando en los nueve meses del año, una variación de 0,95%; y en el período anual (últimos doce meses), subió en 0,93%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de setiembre una disminución de -0,26% y en el período enero-setiembre 2022 subió 5,18%. La tasa anualizada (últimos doce meses) se ubicó en 9,32%.

## Créditos:

Dante Carhuavilca Bonett  
Jefe del INEI

Aníbal Sánchez Aguilar  
Subjefe de Estadística

Lilia Montoya Sánchez  
Directora Técnica  
de Indicadores Económicos

Marilú Cueto Maza  
Directora Técnica Adjunta  
de Indicadores Económicos

Guillermo Gómez Salazar  
Director Ejecutivo de  
Índice Precios

## Variación de los Índices de Precios Setiembre 2022

Índice de Precios	Setiembre	Ene. - Set.22	Oct.21 - Set.22
Al Consumidor a nivel Nacional	0,56	6,89	8,79
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,52	6,68	8,53
Al Por Mayor a nivel Nacional	0,17	7,40	9,18
Maquinaria y Equipo 1/	0,56	0,95	0,93
Materiales de Construcción 1/	-0,26	5,18	9,32

1/ Lima Metropolitana

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

# I. Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2021 = 100)

## Setiembre 2022

En setiembre de 2022, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió 0,56%, observándose incrementos superiores al promedio nacional en dos divisiones de consumo: Alimentos y Bebidas No Alcohólicas en 1,49% y Restaurantes y Hoteles 0,68%.

Con crecimiento menor al promedio nacional se ubicaron diez divisiones: Bienes y Servicios Diversos con 0,50%, Salud 0,39%, Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles 0,38%, Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar 0,38%, Prendas de Vestir y Calzado 0,37%, Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,20%, Recreación y Cultura 0,18% y Educación 0,05%. En tanto que, registraron disminución dos divisiones: Comunicaciones -0,05% y Transporte con -0,46%.

### Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Setiembre 2022

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2021=100)	Variación %			Incidencia Set. 2022 (Puntos Porcentuales)
		Setiembre 2022	Ene. - Set. 22	Oct. 21 - Set. 22	
<b>Total Nacional</b>	100,000	0,56	6,89	8,79	0,556
Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	23,928	1,49	12,65	13,68	0,373
Restaurantes y Hoteles	16,088	0,68	7,63	9,92	0,111
Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,50	5,16	6,22	0,034
Salud	3,475	0,39	3,76	4,23	0,013
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	0,38	3,00	8,78	0,035
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	4,932	0,38	3,73	5,90	0,018
Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,37	3,03	3,72	0,017
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,655	0,20	2,60	2,90	0,003
Recreación y Cultura	3,996	0,18	4,66	6,10	0,007
Educación	8,058	0,05	3,69	3,69	0,004
Comunicaciones	4,643	-0,05	1,07	1,37	-0,002
Transporte	12,210	-0,46	7,88	11,65	-0,057

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

El resultado de setiembre 2022, estuvo influenciado a nivel nacional por la variación de precios de cinco divisiones de consumo:

**Alimentos y Bebidas no Alcohólicas**, registró una variación de 1,49%, por el incremento de precios en pescados y mariscos, observando alzas las especies bonito 7,0% (17 ciudades), jurel 5,8% (15 ciudades), y caballa 6,9% (5 ciudades); seguido de hortalizas, legumbres, incluye papas y otros tubérculos con 2,9% por los mayores precios de papa en sus tipos amarilla 22,5% (23 ciudades), blanca 15,3% (23 ciudades), huayro 14,7% (12 ciudades) y color 5,4% (8 ciudades), asimismo el precio de camote amarillo creció 2,5% (6 ciudades); alzas que fueron contrarrestadas con los menores precios de hortalizas cultivadas por su fruto como choclo -11,9% (8 ciudades), ají pimiento -7,2% (20 ciudades), zapallo macre -3,0% (11 ciudades), ají amarillo -1,9% (10 ciudades); hortalizas frescas de hojas o tallo como coliflor -12,0% (4 ciudades), apio -7,5% (16 ciudades), espinaca -5,4% (19 ciudades) y lechuga -2,9% (14 ciudades); en el mismo sentido, disminuyeron los precios de las hortalizas de raíz o bulbo y hongos como zanahoria -8,0% (20 ciudades), cebolla china -5,9% (19 ciudades) y ajo entero -2,0% (13 ciudades) y de legumbres frescas como arveja verde -6,5% (24 ciudades). Asimismo, se observó alza en aceites y grasas que varió 2,6%, entre ellas, aceite vegetal envasado 2,9% (23 ciudades), margarina envasada 2,0% (17 ciudades) y mantequilla envasada 1,9% (7 ciudades); del mismo modo aumentaron los precios de frutas 2,3% como limón 27,7% (26 ciudades), maracuyá 13,4% (21 ciudades), uva blanca 4,8% (10 ciudades), uva negra 3,0% (8 ciudades), manzana israel 2,8% (9 ciudades), palta fuerte 2,5% (15 ciudades) y manzana delicia 2,2% (15 ciudades), alzas que fueron contrarrestadas con las bajas de precios en fresa -10,2% (9 ciudades), mango -3,6% (11 ciudades), papaya -2,5% (17 ciudades) y plátano de seda -1,9% (14 ciudades); también observaron subida de precios pan y cereales con 1,4%, entre ellos fideos de pasta larga 7,4% (25 ciudades) y de pasta corta 7,4% (24 ciudades); productos de panadería como bizcochos 3,2% (8 ciudades), pan de molde 3,1% (5 ciudades), galletas bañadas 2,3% (10 ciudades), galletas dulces 1,3% (14 ciudades); asimismo, aumentaron sémola 5,6% (12 ciudades), harina de trigo sin preparar 1,9% (16 ciudades), avena envasada 1,6% (13 ciudades) entre otros; de la misma forma subieron los precios de leche, queso y huevos con 1,2% destacando queso fresco de vaca 2,3% (14 ciudades), leche evaporada 1,6% (20 ciudades),

fórmula para lactantes 1,4% (19 ciudades) y mezcla láctea evaporada 1,2% (21 ciudades); también subió carne que varió 1,1% por el mayor precio del pollo eviscerado 1,7% (19 ciudades) y menudencia de pollo 1,4% (20 ciudades), mondongo de res 1,3% (10 ciudades), hígado de res 1,1% (8 ciudades), gallina eviscerada 1,0% (13 ciudades), y embutidos como hot dog 1,0% (13 ciudades); **Restaurantes y hoteles** cuyo aumento de 0,68%, proviene del alza de precios en servicio de bebidas en restaurantes 0,8%, tales como jugo de frutas licuado 1,2% (13 ciudades), bebidas calientes 1,0% (10 ciudades), cerveza servida 0,8% (13 ciudades) y bebidas gaseosas 0,6% (8 ciudades); así como servicio de comida en restaurantes 0,7%, destacando pasteles dulces 1,3% (12 ciudades), menú en restaurantes (19 ciudades), arroz chaufa (11 ciudades), caldo de gallina (10 ciudades) con 0,7%; y pollo a la brasa 0,6% (12 ciudades), debido al aumento de precios en los insumos; **Bienes y Servicios Diversos** aumentó en 0,50%, básicamente por el incremento de precios en artículos y productos para el cuidado personal en 0,6%, como desodorantes 1,4% (16 ciudades), cremas faciales 1,1%, toallas sanitarias 0,9% (16 ciudades), jabón de tocador (16 ciudades), tintes para el cabello (13 ciudades) y pañales desechables (18 ciudades) con 0,8% cada uno, papel higiénico 0,7% (9 ciudades) y champú 0,6% (13 ciudades); y salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales con 0,6%, tales como teñido de cabello 1,0% (9 ciudades), corte de cabello para hombre (9 ciudades) y corte de cabello para mujer (7 ciudades) ambos con 0,6%; y **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles** que subió en 0,38%, debido principalmente al aumento en las tarifas de agua potable doméstica que, en promedio subieron 3,0% (8 ciudades); así como el incremento en casi todas las ciudades de las tarifas de electricidad 0,3% por saldo del reajuste en el mes anterior. En tanto que, los combustibles para el hogar tuvieron un comportamiento diferenciado, por un lado, bajaron de precio el gas propano doméstico -1,8% (23 ciudades) y gas natural por red para la vivienda -0,3%, contrariamente subieron de precio leña 1,0% y carbón de palo 0,2%.

La división **Transportes** mostró una reducción de -0,46%, debido a la disminución de precios en los combustibles para vehículos -6,5%, principalmente el gasohol que bajó en todas las ciudades -7,8%, por la disminución del precio internacional del petróleo, no obstante que se observó aumento de precios en petróleo diésel 6,1%, gas licuado de petróleo vehicular 1,1% y gas natural vehicular 0,6%; asimismo, el pasaje en ómnibus interprovincial -4,6% (18 ciudades). Sin embargo, presentaron aumento de precios el transporte de pasajeros por aire 2,2%, como pasaje aéreo internacional 2,9% y pasaje aéreo nacional 1,1% (6 ciudades); transporte local 0,3%, destacando pasaje en taxi 0,6%, pasaje en moto taxi 0,4%, así como adquisición de vehículos 0,2%: automóviles y motocicleta nueva (10 ciudades) ambos con 0,2%.

### Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En setiembre de 2022, los precios al consumidor aumentaron en las veintiséis ciudades del país, observándose las variaciones más altas en las ciudades de Huancavelica 1,16%, Huánuco 1,14% y Cajamarca 1,13% en la sierra; Trujillo 1,03% y Chimbote 1,01% ambas en la costa.

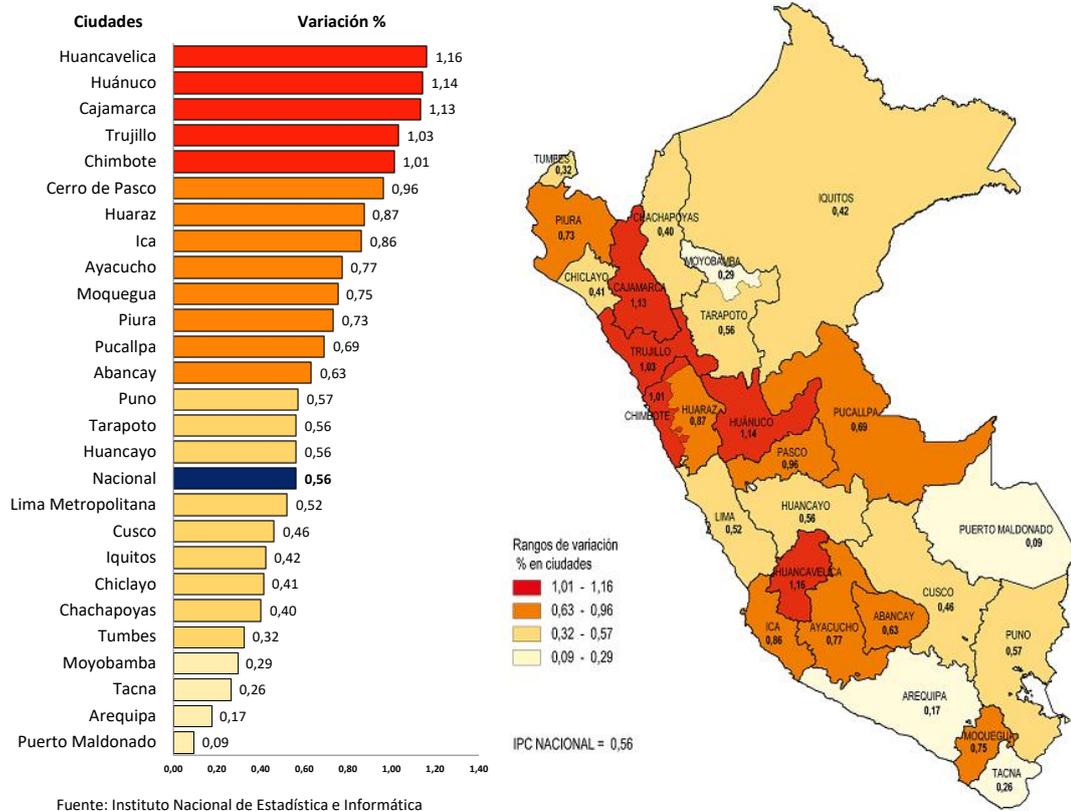
Asimismo, con variaciones positivas, comprendidas en un intervalo entre 1,00% y 0,60% se ubican ocho ciudades, Cerro de Pasco 0,96%, Huaraz 0,87%, Ayacucho 0,77%, Moquegua 0,75% y Abancay 0,63% en la sierra; seguidas de Ica 0,86% y Piura 0,73% en la costa y Pucallpa 0,69% en la selva.

Mientras que, variando en un rango entre 0,60% y 0,30%, en el que se encuentra el IPC nacional (0,56%), se observan a nueve ciudades; mostrando en la sierra a Puno 0,57%, Huancayo 0,56%, Cusco 0,46% y Chachapoyas con 0,40%; en la selva a Tarapoto e Iquitos con 0,56% y 0,42% respectivamente; y en la costa Lima con 0,52%, Chiclayo 0,41% y Tumbes 0,32%.

Finalmente, mostrando variaciones menores a 0,30% se sitúan cuatro ciudades: Moyobamba 0,29%, Tacna 0,26%, Arequipa 0,17% y Puerto Maldonado 0,09%.

# Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades

## Setiembre 2022



## Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

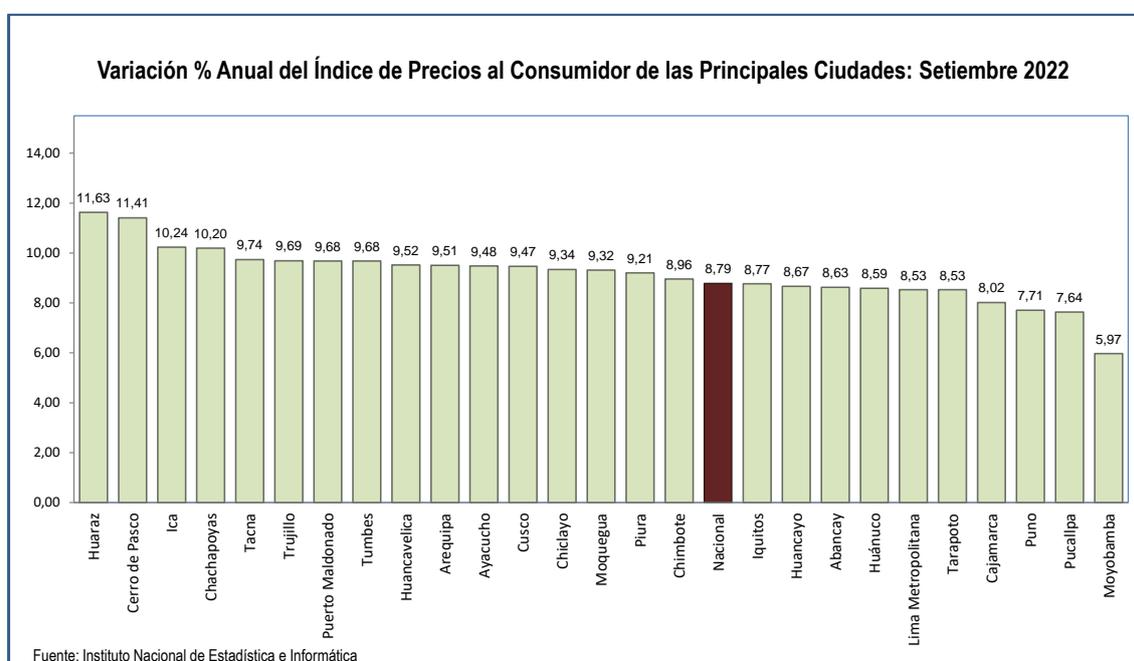
En el periodo comprendido entre octubre 2021 y setiembre 2022, cuatro ciudades muestran tasas superiores al 10,00%: Huaraz 11,63%, Cerro de Pasco 11,41% y Chachapoyas 10,20% en la sierra; e Ica con 10,24% en la costa.

En el siguiente tramo, con fluctuaciones entre 10,0% y 9,0%, se ubican once ciudades: Tacna 9,74%, Trujillo 9,69%, Tumbes 9,68%, Chiclayo 9,34%, y Piura 9,21% en la costa; Puerto Maldonado 9,68% en la selva; Huancavelica 9,52%, Arequipa 9,51%, Ayacucho 9,48%, Cusco 9,47% y Moquegua 9,32% en la sierra.

Con menores variaciones positivas, entre 9,00% y 8,00%, en el que se ubica el IPC Nacional (8,79%) se sitúan ocho ciudades: Chimbote 8,96%, Iquitos 8,77%, Huancayo 8,67%, Abancay 8,63%, Huánuco 8,59%, Lima y Tarapoto ambas con 8,53% y Cajamarca 8,02%.

En el intervalo que va de 8,00% a 6,00%, se sitúan dos ciudades, Puno 7,71% en la sierra y Pucallpa 7,64% en la selva.

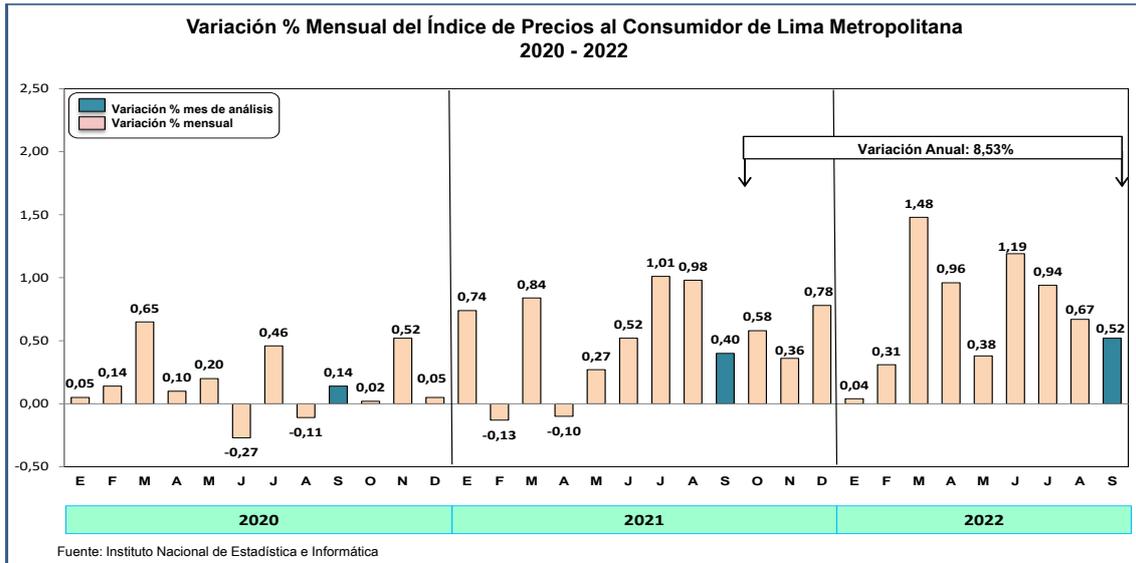
Por último, con variaciones menores al 6,00%, se encuentra Moyobamba con 5,97%.



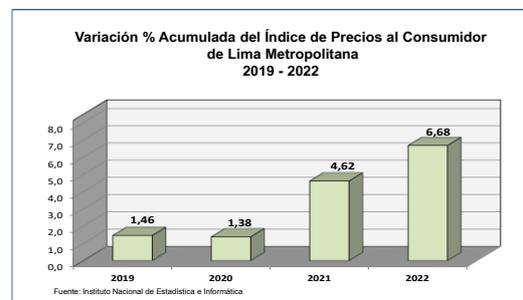
## II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base Diciembre 2021 = 100)

### Setiembre 2022

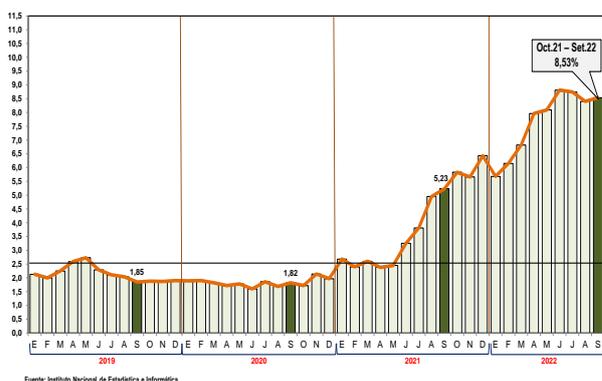
El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de setiembre de 2022, aumentó en 0,52%, mostrando una variación menor a la registrada en los tres meses precedentes (agosto 0,67%, julio 0,94% y junio 1,19%). De otra parte, presenta una tasa superior a la observada en similar mes del año anterior (setiembre 2021 fue 0,40%).



La variación acumulada de los primeros nueve meses del año 2022 fue de 6,68%, resultando una variación promedio mensual de 0,72%. En comparación con las tasas acumuladas para igual periodo (de enero a setiembre) de los años anteriores, presenta un resultado superior al comportamiento del año 2021 que fue 4,62%, y significativamente mayor a los observados en los años 2020 y 2019 que se ubicaron en 1,38% y 1,46% respectivamente.



**Variación % Anual del IPC Lima Metropolitana: 2019-2022**



La variación anual, correspondiente al periodo octubre 2021 – setiembre 2022, fue de 8,53%, con una tasa promedio mensual de 0,68%. La tendencia anual (variación de los últimos 12 meses), que se mantiene en un nivel mayor al 8,00%, en el presente mes presenta un ligero repunte respecto al mes anterior (agosto 8,40%, luego que en julio registrara 8,74%).

En el mes de Setiembre 2022, cinco divisiones de consumo fueron las de mayor incidencia en el resultado del mes:

**Alimentos y Bebidas no Alcohólicas**, presentó la tasa más alta con 1,34%, por el incremento de precios de los pescados, donde continúan observando alzas las especies marítimas como jurel 7,8%, bonito 7,1% y caballa 3,9% (el oleaje anómalo afectó la oferta en los terminales pesqueros); seguido de los tubérculos, siendo los de mayor influencia la papa en sus variedades amarilla 22,8%, huayro 16,8%, blanca 15,3% y color 10,0% (menor abastecimiento en mercados mayoristas por una menor producción, debido al mayor costo de los fertilizantes), las menestras como lenteja 2,7% y frejol panamito 1,2%, y de otro lado, se observó bajas en las hortalizas como choclo -14,9%, coliflor -14,5%, betarraga -8,8%, apio -6,0%, zanahoria -5,7%, arveja verde -4,8%, ajo entero -3,4%, lechuga -2,9% y zapallo -2,4%. También se incrementaron productos oleaginosos como aceite vegetal envasado 2,9%, margarina envasada 2,4% y mantequilla envasada 1,8%; del mismo modo aumentaron los precios de frutas como limón 27,1%, maracuyá 9,4%, manzana israel 5,3%, mandarina 3,9%, palta fuerte 2,9%, alzas que fueron contrarrestadas por los menores precios en fresa -12,6%, pepino -7,5%, mango -4,2%, granadilla -3,3%, plátano de seda -2,2% y papaya -1,5%; de la misma forma subieron los precios de los lácteos, como queso fresco 2,0%, leche evaporada y fórmula para lactantes 1,7%; también observaron subida de precios pan y cereales entre ellos fideos de pasta corta 7,7% y de pasta larga 6,9%; productos de panadería entre ellos pan de molde 2,5%, galletas bañadas 2,5%, galletas rellenas y dulces 1,3% cada uno, pasteles dulces 1,0%, avena envasada 1,6% y pan ciabatta 0,9% (por mayor costo del insumo harina de trigo), y arroz a granel 0,6%. Asimismo, aumentó la carne que varió por el mayor precio del pollo eviscerado 1,0% y sus cortes (pechuga 1,3% y pierna 1,1%); del mismo modo hígado de res 1,2%, gallina eviscerada 1,2%, embutidos como chorizo 2,5%, hot dog 1,1% y mondongo de res 1,1%. En contraste, disminuyeron otros productos alimenticios como albahaca -23,5%, ají rocoto molido -7,8%, aderezos hidratados -7,7% y ajo molido -1,4%, así como el azúcar rubia con -1,3%; **Restaurantes y Hoteles**, registró un incremento de 0,65%, variación que se sostiene en el resultado del servicio de comida en restaurantes y similares como platos calientes (anticucho 1,3%, carne a la parrilla 1,0%, sándwiches 0,9%, filete de pollo y platos chifa 0,9% cada uno), con alza de 0,7% se ubicaron menú (en restaurantes), comida rápida y caldo de gallina, asimismo, subieron los precios de lomo saltado y pollo a la brasa con 0,6% cada uno. Igualmente observó aumento el servicio de bebidas en restaurantes destacando bebidas calientes 1,0%, jugos de fruta licuados 0,9% y cerveza servida 0,6%; **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles** subió en 0,56%, explicado por el reajuste de las tarifas de agua potable doméstica que, en promedio subieron 4,1% a partir del 1 del presente mes; así como las tarifas de electricidad residencial 0,3% (saldo del reajuste el 4 de agosto 2022). De igual forma, aumentaron de precios los materiales para la conservación y reparación de la vivienda, principalmente pintura 0,8%. Contrariamente disminuyeron los combustibles para el hogar, como gas propano doméstico -1,8%, gas natural por red para la vivienda (nuevo pliego tarifario a partir del 1° de setiembre del presente año) y carbón de palo -0,3% cada uno; y **Bienes y Servicios Diversos** con una variación de 0,53%, explicado por los mayores precios en productos para el cuidado personal, tales como desodorantes 1,5%, papel higiénico y jabón de tocador ambos con 0,9%, toallas sanitarias 0,8%, champú y colonia para hombres y mujeres con 0,7% cada uno; y en servicios para el cuidado personal como teñido de cabello 0,7% y corte de cabello para mujer y hombre con 0,4%, cada uno. De otra parte, **Transportes** mostró la mayor reducción con -0,34%, explicado por la disminución de precios en los combustibles para vehículos, principalmente gasohol -8,3%, por la baja del precio internacional del crudo; no obstante, subió de precio el petróleo diésel 6,2%, gas licuado de petróleo vehicular 2,5% (menor oferta durante algunos días por presencia de oleajes anómalos que dificultaron su desembarco en las plantas de almacenamiento) y gas natural vehicular 0,7%; y por la reducción de precios que presentó el pasaje en ómnibus interprovincial -7,3%, como efecto de una nivelación progresiva luego del alza estacional de fiestas patrias. Mientras que, presentaron aumento de precios el transporte de pasajeros por aire, tales como pasaje aéreo nacional 3,2% y pasaje aéreo internacional 2,8%; y en el transporte local, pasaje en taxi 0,9% y pasaje en ómnibus y microbús 0,2%, por alza en la tarifa del corredor complementario amarillo a partir del 10 de setiembre del presente año.

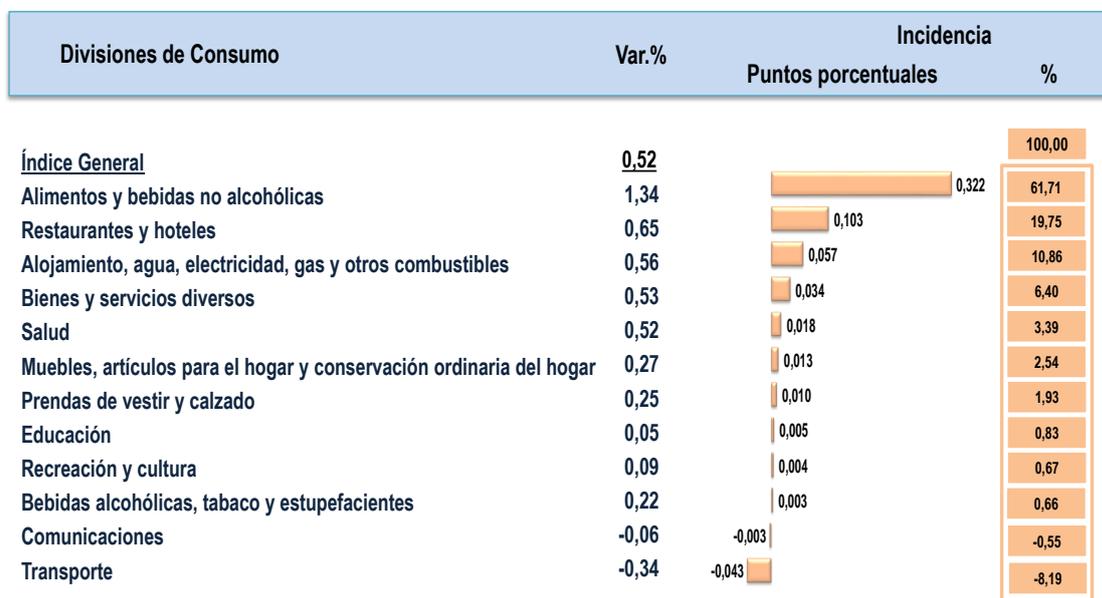
# Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Setiembre 2022

Divisiones de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Setiembre 2022	Ene. - Set.22	Oct.21 - Set.22
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,52</b>	<b>6,68</b>	<b>8,53</b>
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	22,967	1,34	12,55	13,74
2. Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	1,606	0,22	2,33	2,24
3. Prendas de vestir y calzado	4,196	0,25	1,55	1,83
4. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	10,554	0,56	3,12	8,82
5. Muebles, artículos para el hogar y la conservación ordinaria del hogar	5,106	0,27	2,76	4,32
6. Salud	3,484	0,52	3,91	4,28
7. Transporte	12,397	-0,34	8,44	12,08
8. Comunicaciones	4,771	-0,06	1,10	1,30
9. Recreación y cultura	3,958	0,09	4,87	6,14
10. Educación	8,607	0,05	3,81	3,81
11. Restaurantes y hoteles	15,885	0,65	7,29	9,49
12. Bienes y servicios diversos	6,469	0,53	4,80	5,98

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Divisiones de Consumo Setiembre 2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Variación en las Divisiones de Consumo

Las divisiones de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de setiembre 2022:

**Alimentos y Bebidas no Alcohólicas**, registró la tasa más alta con 1,34%, por el incremento de precios en pescados y mariscos, observando alzas las especies jurel 7,8%, bonito 7,1% y caballa 3,9%; seguido de hortalizas, legumbres incluye papas y otros tubérculos por la incidencia que presentaron los mayores precios de papa en sus tipos amarilla 22,8%, huayro 16,8%, blanca 15,3% y color 10,0%, en menor medida el precio de camote amarillo creció 2,6%; asimismo subieron legumbres y hortalizas secas como lenteja 2,7%, frejol panamito 1,2% y garbanzo 0,5%; de otro lado, contrapesaron las bajas en hortalizas cultivadas por su fruto como choclo -14,9%, ají pimiento -5,7%, zapallo -2,4%, ají amarillo -1,8%; hortalizas frescas de hojas o tallo como coliflor -14,5%, apio -6,0%, espinaca -3,3% y lechuga -2,9%; en el mismo sentido se redujeron los precios de las hortalizas de raíz o bulbo y hongos como el poro -10,8%, betarraga -8,8%, zanahoria -5,7% y ajo entero -3,4% y de legumbres frescas como arveja verde -4,8%; también se incrementó aceites y grasas como aceite vegetal envasado 2,9%, margarina envasada 2,4% y mantequilla envasada 1,8%; del mismo modo aumentaron los precios de frutas como el limón 27,1%, maracuyá 9,4%, uva blanca y negra 7,6% y 4,1% respectivamente, manzana israel 5,3%, mandarina 3,9%, palta fuerte 2,9% alzas que fueron contrarrestadas con las bajas de fresa -12,6%, pepino -7,5%, mango -4,2%, granadilla -3,3%, plátano de seda -2,2% y papaya -1,5%; de la misma forma subieron los precios de leche, queso y huevos destacando queso mantecoso 3,0%, queso paria 2,5%, alimento lácteo en polvo 2,3%, queso fresco 2,0%, leche evaporada y yogur mixto en vaso con 1,8% cada uno; también observaron subida de precios pan y cereales entre ellos fideos de pasta corta 7,7% y de pasta larga 6,9%; productos de panadería como pan de molde 2,5%, galletas bañadas 2,5%, tostadas 1,3%, galletas rellenas y dulces 1,3% cada uno, pan ciabatta 0,9%, pan integral 0,6%; asimismo aumentaron avena envasada 1,6%, harina de trigo sin preparar 1,5% y preparada 1,0%, arroz a granel 0,6% y envasado 0,4% entre otros; también aportó carne que varió por el mayor precio del pollo eviscerado 1,0% la misma dinámica presentaron sus cortes: pechuga 1,3% y pierna 1,1%; del mismo modo bofe de res 1,9%, menudencia de pollo 1,6%, hígado de res 1,2%, gallina eviscerada 1,2%, embutidos como chorizo 2,5%, hot dog 1,1%, mondongo de res 1,1% y preparados cárnicos como milanesa 0,9%; café, té y cacao con 0,4%, tales como café tostado molido 1,5% y café instantáneo con 0,8%. En contraste, disminuyeron otros productos alimenticios como albahaca -23,5%, ají rocoto molido -7,8%, aderezos hidratados -7,7%, culantro -5,4%, ajo molido -1,4%, en menor medida ají amarillo molido -0,9%; asimismo observó menor precio azúcar rubia con -1,3%.

**Bebidas alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes** creció 0,22%, por los incrementos en los precios de las bebidas destiladas whisky 0,9% y pisco 0,3%, de la misma forma vino varió 0,5%, en menor magnitud aumentaron, cerveza blanca nacional y cigarrillos rubios ambos con 0,1%.

**Prendas de Vestir y Calzado** mostró alza de 0,25%, sostenido en el incremento que hubo en prendas de vestir para hombre: calcetines 0,7%, ropa deportiva y ropa interior 0,5% cada uno y camisa 0,4%; para mujer: ropa interior 0,8%, vestido para ocasiones especiales 0,5% y polo 0,4%; para menores de dos años: bebecrece 0,4% y pantalón 0,2%. También, aumentó la limpieza de prendas de vestir: lavado en seco 0,8% y lavado al agua 0,5%.

**Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles** creció en 0,56%, influenciado por el incremento de las tarifas de agua potable doméstica que subió en 4,1% a partir del 1° del presente mes, y las tarifas de electricidad residencial 0,3% por saldo del reajuste en el mes anterior. Asimismo, los materiales para la conservación y reparación de la vivienda aumentaron en 0,8%, como pintura 0,8%. En tanto que, los combustibles para el hogar presentaron disminución de precios, tales como gas propano doméstico -1,8%, gas natural por red para la vivienda y carbón de palo ambos con -0,3%.

**Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación de la Vivienda** presentó una variación de 0,27% por los incrementos en bienes para el hogar no duraderos con 0,4% destacando servilletas de papel y papel toalla 1,3%, jabón para lavar ropa 1,0%, cera para pisos 0,8%, velas 0,7%, paños de cocina 0,6%, desodorantes ambientales 0,4% y detergente 0,3%; artefactos para el hogar con 0,3% (horno microondas 0,7%, calentadores de agua y lavadora con 0,4%, cada uno, y plancha 0,3%). También subieron los precios de artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar con 0,8% (ollas 1,0%, platos y vasos con 0,8% cada uno); herramientas pequeñas y accesorios diversos con 0,5% (pilas o baterías eléctricas 0,8%, enchufes, interruptores y tomacorrientes 0,8%, cables eléctricos 0,7%). De igual forma, se registraron

aumentos en productos textiles para el hogar con 0,4% (edredón para cama y toalla ambos con 0,7%, cortinas 0,4% y frazada 0,3%).

**Salud** observó 0,52% de variación, por el aporte del aumento de las tarifas de servicios médicos en 1,6% (consultas especializadas: medicina general 3,0%, pediatría 2,2%, ginecología y obstetricia 2,0%, oftalmología 1,7%), servicios de odontología 1,1%; así como el servicio de psicología con 0,8%; también variaron los servicios de laboratorios y radiográficos con 0,5% (ecografía obstétrica 0,9%, resonancia magnética y tomografía axial y helicoidal con 0,7% cada uno, y análisis de orina 0,3%); del mismo modo, se registró alza en el servicio médico por parto y cirugía en clínica con 0,7%; productos farmacéuticos 0,2% (hipoglucemiantes 0,8%, descongestivos oftálmicos 0,7%, antimicóticos tópicos, antianémicos y antiplaquetarios con 0,6% cada uno).

**Transporte** presentó una disminución de -0,34%, explicado por los menores precios en combustibles para vehículos -6,8%, como gasohol -8,3%, en tanto que, subió de precio el petróleo diésel 6,2%, gas licuado de petróleo vehicular 2,5% por menor oferta y gas natural vehicular 0,7%. También disminuyó el pasaje en ómnibus interprovincial -7,3%, por normalización en sus tarifas. Contrariamente, aumentaron de precios el transporte de pasajeros por aire 2,9%, destacando pasaje aéreo nacional 3,2% y pasaje aéreo internacional 2,8%; transporte local 0,3%, tales como pasaje en taxi 0,9%, pasaje en moto taxi 0,3% y en menor medida pasaje en ómnibus y microbús con 0,2%; y adquisición de vehículos 0,3%, principalmente automóviles nuevos 0,3%.

**Comunicaciones**, con una contracción de -0,06%, cuya influencia principal proviene de la reducción en las tarifas de algunos planes de consumo del servicio de internet y empaquetados con -0,2% y -0,1% respectivamente, por saldo del reajuste en el mes anterior, y equipo telefónico móvil en -0,4%. Sin embargo, presentaron alza de precio envío de encomiendas 1,3%, principalmente por aumento en la tarifa de la empresa Servicios Postales del Perú.

**Recreación y cultura** registró una ligera variación de 0,09%, por los mayores precios en servicios de veterinaria 0,9%, principalmente cuidados médicos para mascotas 1,6%; paquetes turísticos 0,6%, periódicos, libros, papeles y útiles de oficina 0,4%. En igual sentido, mostraron aumento de precios equipo de procesamiento de información 0,3%, como computadoras personales y laptop ambos con 0,4%. No obstante, disminuyeron de precios las flores y plantas naturales -1,1% y comida para mascota -0,5%.

**Educación**, subió levemente 0,05%, básicamente por el incremento de precio en enseñanza terciaria con 0,1%, destacando pensión instituto superior no estatal 0,6%.

**Restaurantes y Hoteles**, presentó alza de 0,65%, variación que se sostiene en el resultado del servicio de comida restaurantes y similares con 0,6%, en platos calientes a la carta como anticucho 1,3%, carne a la parrilla 1,0%, sándwiches 0,9%, filete de pollo 0,9%, arroz chaufa 0,8%, menú (en restaurantes), caldo de gallina y salchipapa con 0,7% cada uno; asimismo, subieron los precios de lomo saltado, pizzas y pollo a la brasa con 0,6%. Igualmente observó aumento el servicio de bebidas en restaurantes y similares con 0,7%, destacando bebidas calientes 1,0%, jugos de fruta licuados 0,9% y cerveza servida 0,6%; de la misma forma el servicio de alojamiento en hotel registró una variación de 0,4%.

**Bienes y Servicios Diversos** aumentó 0,53%, incidiendo el alza de precios en artículos y productos para el cuidado personal en 0,7%, como desodorantes 1,5%, papel higiénico y jabón de tocador ambos con 0,9%, toallas sanitarias 0,8%, champú, pañales desechables y colonia para hombres y mujeres con 0,7% cada uno; así como salones de peluquería y establecimientos de belleza con 0,5%, entre ellas teñido de cabello 0,7% y corte de cabello para mujer y hombre con 0,4%, cada uno. En igual sentido, presentaron aumento de precios joyería, relojes de pared y relojes de pulsera con 0,4%, principalmente joyas de oro 0,7%.

## Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en setiembre de 2022, una variación de 0,33%. La variación para el mes de setiembre del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas consumidos dentro y fuera del hogar (1,04%), gasolina y lubricantes (-6,46%), gas propano doméstico (-1,81%), combustibles sólidos (-0,31%), gas natural para la vivienda (-0,27%) y electricidad residencial (0,31%).

## Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

(Base: Diciembre 2021 = 100)

Setiembre 2022

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Setiembre 2022	Ene. - Set.22	Oct.21 - Set.22
<b>INDICE GENERAL</b>	<b>100,000</b>	<b>0,52</b>	<b>6,68</b>	<b>8,53</b>
<b>01. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS</b>	<b>22,967</b>	<b>1,34</b>	<b>12,55</b>	<b>13,74</b>
01.1. ALIMENTOS	21,046	1,43	13,27	14,33
01.1.1. PAN Y CEREALES	4,231	1,07	12,49	14,18
01.1.2. CARNE	5,227	0,77	5,05	9,86
01.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	1,089	3,84	24,25	7,55
01.1.4. LECHE, QUESO Y HUEVOS	2,848	1,15	20,37	20,98
01.1.5. ACEITES Y GRASAS	0,535	2,52	9,42	11,04
01.1.6. FRUTAS	2,500	1,90	10,53	9,75
01.1.7. HORTALIZAS, LEGUMBRES Y TUBÉRCULOS	2,869	2,99	20,06	19,12
01.1.8. AZÚCAR Y OTRAS PRESENTACIONES	0,890	-0,03	20,28	23,98
01.1.9. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,856	-1,27	10,19	12,11
01.2. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,921	0,35	4,65	7,23
01.2.1. CAFÉ, TE Y CACAO	0,328	0,42	9,17	10,61
01.2.2. AGUAS MINERALES, REFRESCOS, JUGOS DE FRUTAS	1,593	0,33	3,72	6,43
<b>02. BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES</b>	<b>1,606</b>	<b>0,22</b>	<b>2,33</b>	<b>2,24</b>
02.1. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,537	0,23	2,39	2,16
02.1.1. BEBIDAS DESTILADAS	0,208	0,66	3,61	4,50
02.1.3. CERVEZA	1,028	0,05	1,74	1,34
02.2. TABACO	0,069	0,10	1,01	1,35
<b>03. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO</b>	<b>4,196</b>	<b>0,25</b>	<b>1,55</b>	<b>1,83</b>
03.1. PRENDAS DE VESTIR	2,914	0,21	1,53	1,88
03.1.2. PRENDAS DE VESTIR	2,652	0,18	1,30	1,58
03.2. CALZADO	1,282	0,34	1,60	1,71
03.2.1. ZAPATOS Y OTROS TIPOS DE CALZADO	1,233	0,34	1,63	1,74
<b>04. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES</b>	<b>10,554</b>	<b>0,56</b>	<b>3,12</b>	<b>8,82</b>
04.1. ALQUILERES EFECTIVOS DEL ALOJAMIENTO	4,451	0,14	2,17	2,50
04.1.1. ALQUILERES DE VIVIENDA	4,451	0,14	2,17	2,50
04.3. CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y SEGURIDAD DE LA VIVIENDA	0,032	0,69	8,20	10,68
04.4. SUMINISTRO DE AGUA Y SERVICIOS DIVERSOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	2,364	2,48	5,57	8,51
04.4.1. SUMINISTRO DE AGUA	1,373	4,07	7,90	11,54
04.5. ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	3,707	-0,18	2,66	11,60
04.5.1. CONSUMO DE ELECTRICIDAD RESIDENCIAL	2,621	0,31	5,99	10,76
04.5.2. GAS	1,069	-1,50	-5,54	12,63
<b>05. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR</b>	<b>5,106</b>	<b>0,27</b>	<b>2,76</b>	<b>4,32</b>
05.1. MUEBLES Y ACCESORIOS, ALFOMBRAS Y OTROS MATERIALES PARA PISOS	0,491	0,27	3,08	4,72
05.1.1. MUEBLES Y ACCESORIOS	0,491	0,27	3,08	4,71
05.2. PRODUCTOS TEXTILES PARA EL HOGAR	0,173	0,40	5,34	7,51
05.3. ARTEFACTOS PARA EL HOGAR	0,480	0,33	3,91	5,76
05.4. ARTÍCULOS DE VIDRIO Y CRISTAL, VAJILLA Y UTENSILIOS PARA EL HOGAR	0,100	0,77	7,79	10,38
05.5. HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA EL HOGAR Y EL JARDÍN	0,297	0,52	5,65	9,04
05.6. BIENES Y SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	3,565	0,22	2,05	3,31
05.6.1. BIENES PARA EL HOGAR NO DURADEROS	1,319	0,45	4,36	6,68
05.6.2. SERVICIOS DOMÉSTICOS Y PARA EL HOGAR	2,245	0,08	0,69	1,09

**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana**  
**(Base: Diciembre 2021 = 100)**  
**Setiembre 2022**

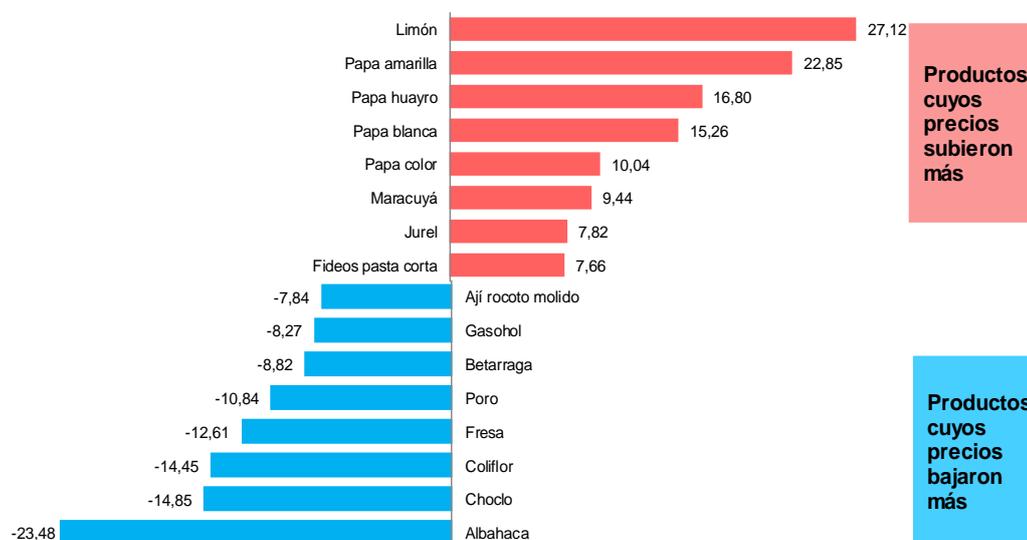
Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Setiembre 2022	Ene. - Set.22	Oct.21 - Set.22
<b>06. SALUD</b>	3,484	0,52	3,91	4,28
06.1. PRODUCTOS, ARTEFACTOS Y EQUIPO MÉDICOS	2,001	0,25	1,94	2,23
06.1.1. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,777	0,24	1,83	2,08
06.1.3. ARTEFACTOS Y EQUIPO TERAPÉUTICOS	0,171	0,56	4,07	4,72
06.2. SERVICIOS PARA PACIENTES EXTERNOS	0,789	1,05	6,67	7,39
06.2.1. SERVICIOS MÉDICOS	0,251	1,59	7,06	7,87
06.2.2. SERVICIOS DENTALES	0,248	1,11	9,39	10,09
06.2.3. SERVICIOS PARAMÉDICOS	0,290	0,53	4,00	4,63
06.3. SERVICIOS DE HOSPITAL	0,695	0,68	6,43	6,63
<b>07. TRANSPORTE</b>	12,397	-0,34	8,44	12,08
07.1. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	1,679	0,31	4,89	3,02
07.1.1. VEHÍCULOS A MOTOR	1,612	0,32	5,09	3,10
07.2. FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	1,570	-4,43	11,85	18,13
07.2.2. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EQUIPO DE TRANS. PERSONAL	1,062	-6,46	14,72	21,78
07.3. SERVICIOS DE TRANSPORTE	9,147	0,31	8,50	12,80
07.3.2. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	8,352	0,10	9,55	13,03
07.3.3. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR AIRE	0,784	2,92	-2,42	18,29
<b>08. COMUNICACIONES</b>	4,771	-0,06	1,10	1,30
08.2. EQUIPO TELEFÓNICO Y DE FACSIMILE	0,465	-0,44	-4,50	-5,07
08.3. SERVICIOS TELEFÓNICOS Y DE FACSIMILE	4,292	-0,03	1,70	1,92
<b>09. RECREACIÓN Y CULTURA</b>	3,958	0,09	4,87	6,14
09.1. EQUIPO AUDIOVISUAL, FOTOGRÁFICO Y DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	0,723	-0,18	1,59	2,46
09.1.1. EQUIPO PARA RECEPCIÓN, GRABACIÓN Y REPROD. DE SONIDOS E IMÁGE	0,435	-0,47	2,53	3,69
09.1.3. EQUIPO DE PROCESAMIENTO E INFORMACIÓN	0,288	0,27	0,16	1,35
09.3. OTROS ARTÍCULOS Y EQUIPO PARA RECREACIÓN, JARDINES Y ANIMALES DOMÉS	0,986	-0,13	6,72	10,14
09.3.4. PRODUCTOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS	0,550	-0,42	7,58	10,25
09.4. SERVICIOS DE RECREACIÓN Y CULTURALES	1,592	0,18	3,83	4,40
09.4.2. SERVICIOS CULTURALES	1,130	0,06	3,20	3,87
09.5. PERIÓDICOS, LIBROS, PAPELES Y ÚTILES DE OFICINA	0,504	0,44	10,33	11,48
09.5.1. LIBROS	0,193	0,00	1,31	1,72
09.5.2. DIARIOS Y PERIÓDICOS	0,114	0,00	23,34	27,22
09.6. PAQUETES TURÍSTICOS	0,155	0,59	1,39	1,39
<b>10. EDUCACIÓN</b>	8,607	0,05	3,81	3,81
10.1. ENSEÑANZA PREESCOLAR Y ENSEÑANZA PRIMARIA	2,243	0,00	3,69	3,69
10.2. ENSEÑANZA SECUNDARIA	1,259	0,00	3,83	3,83
10.4. ENSEÑANZA TERCARIA	4,259	0,10	3,86	3,86
<b>11. RESTAURANTES Y HOTELES</b>	15,885	0,65	7,29	9,49
11.1. SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS POR CONTRATO	15,451	0,65	7,45	9,67
11.1.1. SERVICIO DE COMIDA EN RESTAURANTES Y LOCALES SIMILARES	12,833	0,65	7,46	9,69
11.1.2. SERVICIO DE BEBIDAS EN RESTAURANTES Y LOCALES SIMILARES	2,565	0,68	4,14	5,93
11.2. SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	0,434	0,41	1,69	1,86
<b>12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS</b>	6,469	0,53	4,80	5,98
12.1. CUIDADO PERSONAL	4,791	0,65	5,98	7,26
12.1.1. SALONES DE PELUQUERÍA Y ESTABLECIMIENTOS DE CUIDADOS PERSONALI	0,803	0,47	5,24	6,99
12.1.3. APARATOS, ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA LA ATENCIÓN PERSONAL	3,988	0,68	6,12	7,34
12.3. EFECTOS PERSONALES NO ESPECIFICADOS	0,243	0,37	2,32	3,36
12.5. SEGUROS	0,309	0,11	2,74	3,93
12.7. OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,890	0,18	1,12	1,54

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Productos con mayor variación de precios

### Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Setiembre 2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana

### Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Setiembre 2022

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Papa blanca	15,26	0,073	Gasohol	-8,27	-0,084
Papa amarilla	22,85	0,065	Choclo	-14,85	-0,028
Limón	27,12	0,064	Fresas	-12,61	-0,019
Agua potable residencial	4,07	0,055	Pasaje en ómnibus interprovincial	-7,31	-0,017
Menú en restaurantes	0,68	0,045	Gas doméstico envasado	-1,81	-0,014

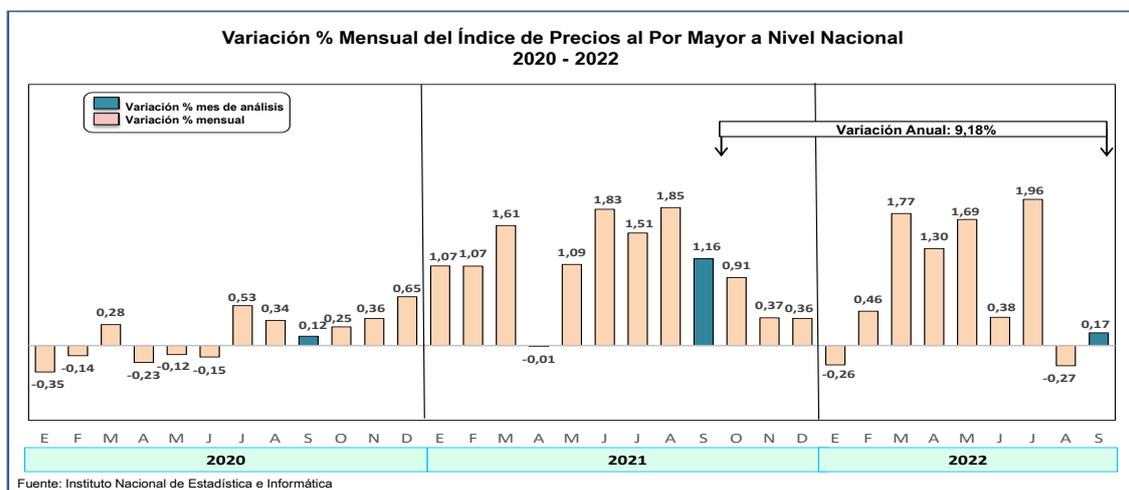
Fuente: INEI

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

### III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2013 = 100)

#### Setiembre 2022

El Instituto Nacional de Estadística e Informática comunica que, el índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en setiembre 2022, se incrementó en 0,17%, con respecto al mes anterior. La variación que acumuló al noveno mes del año fue de 7,40%; y en los últimos doce meses, alcanzó una tasa de 9,18%.



En setiembre 2022, los productos nacionales registraron un alza de precios de 0,45%, liderado por el sector manufactura, por los mayores precios en productos alimenticios, como fideos de pasta: corta 6,9% y larga 6,7%, galletas: dulces 6,7%, rellenas 4,7% y saladas 4,4%, café 3,2%, néctares de fruta 2,8%, harina de trigo: industrial 2,0% y doméstica 1,0%, leche evaporada 2,0%, avena 1,8%, aceite refinado de soya 1,7% y conservas de pescado en graded 0,5%. Igualmente, aumentaron los precios de otros bienes manufacturados, como resinas de poliéster 8,1%, botellas de plástico 6,5%, pantalones: dama 5,3% y caballero 4,4%, jabón para lavar 3,6%, detergentes 1,4%, bebidas gaseosas 0,9%, petróleo diésel y cemento, con 0,6%, cada uno, cerveza blanca 0,5% e hilados de fibra de algodón 0,2%. En igual sentido, los productos agrícolas mostraron alza de precios, como limón 26,4%, papa 11,2%, palta 10,2%, uva 5,1%, maíz choclo 4,7%, plátano 3,7%, maíz amiláceo 3,2%, yuca 2,0%, mandarina 1,6% y camote 0,7%; así también, diversos productos pesqueros, como merluza 10,1%, bonito 8,9%, caballa 8,2%, perico 4,3%, lisa 4,0% y jurel 0,4%. Sin embargo, algunos productos pecuarios mostraron caída de precios, como huevos -1,8% y ganado vacuno -0,2%.

De otro lado, los productos de origen importado observaron disminución de precios en -0,73%, básicamente en los productos industriales, como las varillas de construcción -9,9%, abonos: nitrogenados -6,3%, fosfatados -2,7% y binarios -2,0%, alambrcn -6,1%, cianuro -5,9%, neumáticos para camión -5,6%, fibras de poliésteres -3,0%, resinas: polietileno y PVC, ambos con -1,2%, aceite crudo de soya -0,3% y planchas de acero -0,2%; y entre los bienes agropecuarios, tenemos al maíz amarillo duro -3,0% y lenteja -1,8%.

#### Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Setiembre 2022

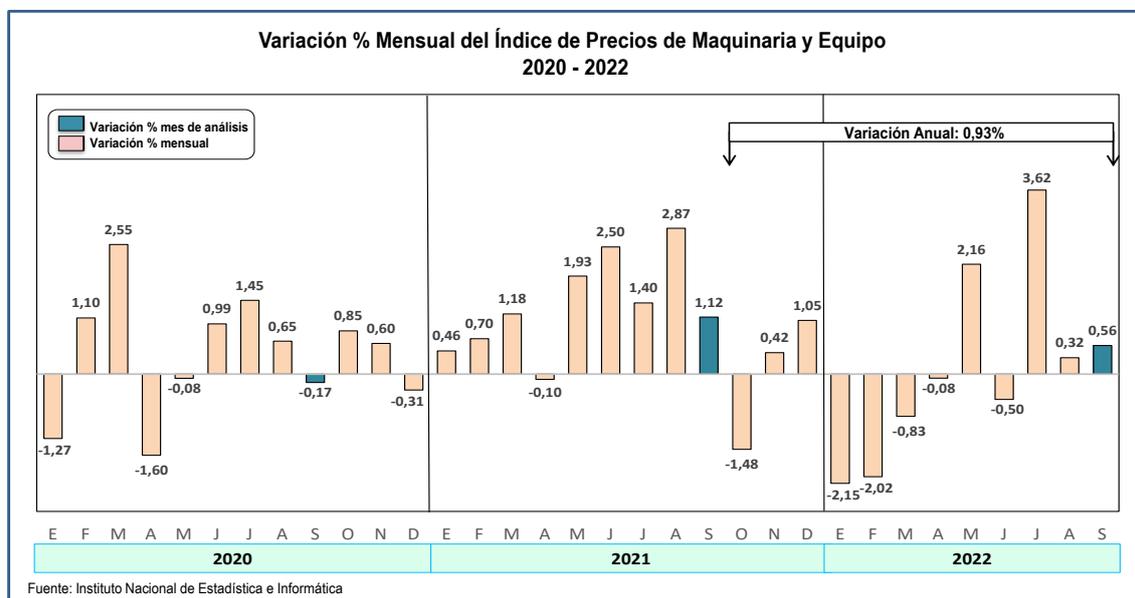
Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Setiembre 2022	Ene. - Set.22	Oct.21 - Set.22
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>0,17</b>	<b>7,40</b>	<b>9,18</b>
<b>1,0 Productos Nacionales</b>	<b>75,92</b>	<b>0,45</b>	<b>8,98</b>	<b>10,84</b>
1,1 Sector Agropecuario	10,55	1,03	10,80	13,69
1,2 Sector Pesca	0,63	2,56	16,02	5,87
1,3 Sector Manufactura	64,74	0,32	8,57	10,39
<b>2,0 Productos Importados</b>	<b>24,08</b>	<b>-0,73</b>	<b>2,48</b>	<b>4,02</b>
2,1 Sector Agropecuario	1,28	-0,72	7,99	11,71
2,3 Sector Manufactura	22,80	-0,73	2,15	3,56

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (Base Diciembre 2013 = 100)

### Setiembre 2022

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de setiembre 2022, registró un incremento de 0,56%. La variación acumulada en los nueve meses del año, se ubicó en 0,95% y la anualizada (últimos doce meses), alcanzó el 0,93%.



En el mes de setiembre, subieron los precios de los bienes de capital de origen nacional en 0,24%, incidiendo los mayores precios en maquinaria y equipo para la agricultura, como picos 1,6% y bebederos para aves 0,6%; la maquinaria y equipo para el transporte, entre ellos, muelles para vehículo automotriz y carrocerías en 0,6%, cada uno; la maquinaria y equipo para la industria: estantes 1,2%, tanques metálicos 0,8% y transformadores eléctricos 0,1%; y en menor medida subió otra maquinaria y equipo, principalmente redes para pesca en 0,9%.

Igualmente, los precios de los bienes de capital de origen importado, crecieron en 0,68%, observándose la mayor alza de precios en maquinaria y equipo para el transporte, camionetas pick up 2,4%, vehículos automotores para el transporte de personas 1,1% y repuestos (cajas de cambio 3,3%, anillos 2,5% y filtros de aceite 1,7%). Así también, mostraron aumento de precios los bienes de la maquinaria y equipo para la industria: montacargas 3,8%, palas cargadoras 1,9%, excavadoras 1,6% y válvulas 0,7%; y en otra maquinaria y equipo, cámaras fotográficas 0,6% y aparatos electromédicos 0,1%.

### Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Setiembre 2022

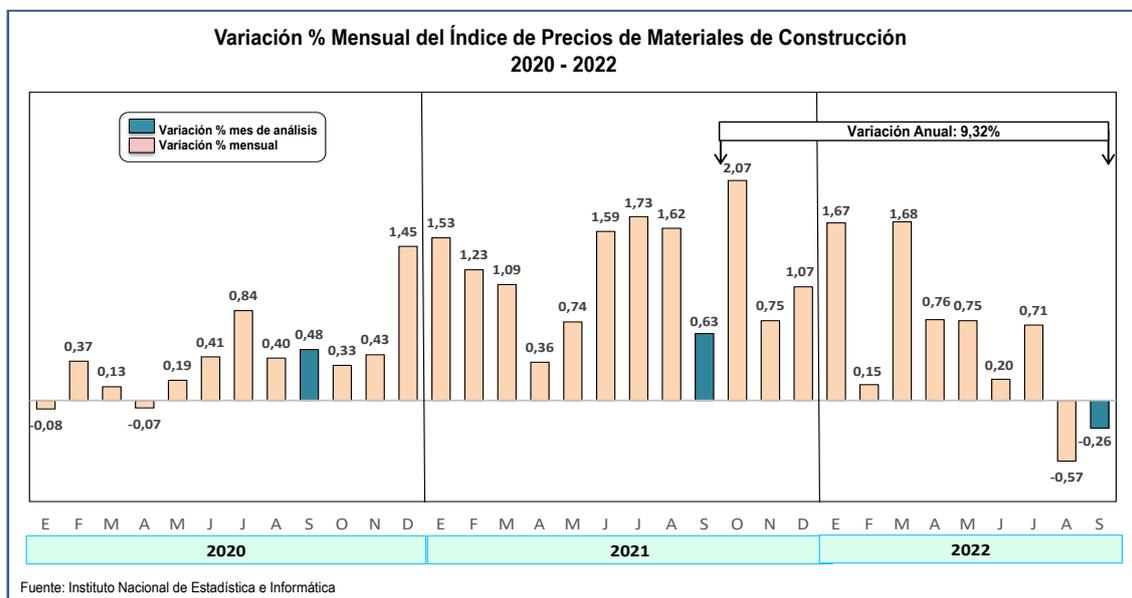
Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Setiembre 2022	Ene. - Set.22	Oct.21 - Set.22
<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>100,00</b>	<b>0,56</b>	<b>0,95</b>	<b>0,93</b>
<b>1 Maquinaria y Equipo Nacional</b>	<b>27,85</b>	<b>0,24</b>	<b>4,25</b>	<b>5,52</b>
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,40	28,84	31,39
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	0,21	4,34	4,65
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	0,31	2,95	5,76
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	0,09	3,89	6,44
<b>2 Maquinaria y Equipo Importado</b>	<b>72,15</b>	<b>0,68</b>	<b>-0,26</b>	<b>-0,73</b>
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	0,11	-3,55	-4,28
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	0,55	0,04	-0,19
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	1,00	-0,54	-1,51
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	0,12	-0,53	0,16

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## V. Índice de Precios de Materiales de Construcción (Base Diciembre 2013 = 100)

### Setiembre 2022

El Índice de Precios de Materiales de Construcción a nivel de Lima Metropolitana, en el mes de setiembre 2022, registró una disminución de -0,26%. La variación acumulada en los nueve primeros meses del año fue 5,18% y, en los últimos doce meses (octubre 2021- setiembre 2022), llegó a 9,32%.



En el mes de setiembre 2022, los principales insumos de la construcción que incidieron en el resultado, fueron mayólicas y mosaicos con -1,22%, entre ellos, revestimiento para pisos -1,4% y para pared -0,5%; seguido de los productos metálicos con -1,06%, por los menores precios en planchas de acero (LAF -3,5% y LAC -1,5%), varillas de construcción -1,9%, alambrión -1,0% y clavos -0,7%, explicado por una menor demanda; los vidrios con -0,61%, básicamente en vidrios primarios -1,3%. Así también, se observó baja de precios en agregados con -0,35%, como la piedra -0,9%, arena -0,5% y hormigón -0,3%, por menores ventas; también disminuyeron los precios de ladrillos en -0,17% (pastelero -0,8%, para techo -0,6% y pandereta -0,4%); y los aglomerantes en -0,05% (cal -1,5%).

Por otro lado, presentaron aumento en sus precios los suministros eléctricos con 1,01%, entre ellos, cables de energía y cables flexibles de uso general 1,1%, cada uno, alambres y cables para las instalaciones fijas 0,7% y alambres para las instalaciones telefónicas 0,4%, influenciado por el tipo de cambio; estructuras de concreto 0,14%, principalmente por el alza de precios en planchas planas de fibra 2,9%; tubos y accesorios de plásticos con 0,13%, en tanques para agua 3,0%, accesorios de PVC para electricidad 0,9% y accesorios PVC para agua y desagüe 0,6%; y maderas con 0,11% (cachimbo 0,5%, capirona 0,1% y triplay 0,4%).

### Índice de Precios de Materiales de Construcción, Setiembre 2022

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Setiembre 2022	Ene. - Set.22	Oct.21 - Set.22
<b>MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</b>	<b>100,00</b>	<b>-0,26</b>	<b>5,18</b>	<b>9,32</b>
1 Maderas	6,04	0,11	5,26	12,70
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,13	16,00	24,21
3 Suministros Eléctricos	7,78	1,01	-3,47	0,52
4 Vidrios	1,15	-0,61	3,31	4,19
5 Ladrillos	5,14	-0,17	0,55	2,56
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	-1,22	6,93	13,07
7 Aglomerantes	25,84	-0,05	7,64	13,57
8 Agregados	6,06	-0,35	3,26	4,63
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,14	1,37	1,75
10 Metálicos	21,57	-1,06	3,86	6,42

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

# ANEXOS

## Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo  
(Base Diciembre 2021 = 100)  
Setiembre 2022

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Setiembre 2022	Ene. - Set.22	Oct.21 - Set.22
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,56</b>	<b>6,89</b>	<b>8,79</b>
<b>01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas</b>	<b>23,928</b>	<b>1,49</b>	<b>12,65</b>	<b>13,68</b>
01.1. Alimentos	21,933	1,59	13,37	14,28
01.1.1. Pan y cereales	4,438	1,44	13,63	15,53
01.1.2. Carne	5,410	1,10	5,62	9,45
01.1.3. Pescados y mariscos	1,208	2,98	18,89	6,43
01.1.4. Leche, queso y huevos	2,892	1,17	20,29	20,42
01.1.5. Aceites y grasas	0,538	2,55	9,60	11,04
01.1.6. Frutas	2,637	2,28	11,65	10,53
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,036	2,89	19,31	18,63
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,390	-1,23	33,38	38,93
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,871	-0,98	9,26	11,15
01.2. Bebidas no alcohólicas	1,995	0,40	4,75	6,97
01.2.1. Café, te y cacao	0,322	0,48	9,97	11,28
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,674	0,38	3,75	6,08
<b>02. Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes</b>	<b>1,655</b>	<b>0,20</b>	<b>2,60</b>	<b>2,90</b>
02.1. Bebidas alcohólicas	1,600	0,21	2,65	2,87
02.1.3. Cerveza	1,262	0,12	2,36	2,48
02.2. Tabaco	0,055	0,07	1,04	1,59
<b>03. Prendas de Vestir y Calzado</b>	<b>4,610</b>	<b>0,37</b>	<b>3,03</b>	<b>3,72</b>
03.1. Prendas de vestir	3,225	0,36	3,10	3,90
02.1.2. Prendas de vestir y confección	2,977	0,34	2,97	3,72
03.2. Calzado	1,385	0,41	2,86	3,24
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,333	0,41	2,85	3,16
<b>04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles</b>	<b>9,607</b>	<b>0,38</b>	<b>3,00</b>	<b>8,78</b>
0 4.1. Alquileres efectivos del alojamiento	3,836	0,15	1,96	2,22
04.1.1. Alquiler vivienda principal	3,836	0,15	1,96	2,22
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,996	2,03	5,37	8,65
04.4.1. Suministro de agua	1,288	3,01	7,02	10,98
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	3,744	-0,27	2,73	11,51
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,544	0,27	5,88	10,75
0 4.5.2. Gas	1,152	-1,60	-4,38	12,64
<b>05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación Ordinaria del Hogar</b>	<b>4,932</b>	<b>0,38</b>	<b>3,73</b>	<b>5,90</b>
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,551	0,16	2,90	5,21
05.1.1 Muebles y accesorios	0,551	0,16	2,90	5,21
05.2. Productos textiles para el hogar	0,188	0,26	5,54	7,83
05.3. Artefactos para el hogar	0,487	0,55	4,75	7,21
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,129	0,61	8,97	13,36
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,311	0,41	5,18	8,40
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,266	0,38	3,28	5,17
05.6.1 Bienes para el hogar no duraderos	1,404	0,60	5,94	8,42
05.6.2 Servicios domésticos y para el hogar	1,863	0,21	1,27	2,65

**Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo**  
(Base Diciembre 2021 = 100)

Setiembre 2022

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Setiembre 2022	Ene. - Set.22	Oct.21 - Set.22
<b>06. Salud</b>	<b>3,475</b>	<b>0,39</b>	<b>3,76</b>	<b>4,23</b>
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,115	0,22	2,44	2,73
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,868	0,22	2,57	2,80
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,192	0,47	2,41	3,38
06.2. Servicios para pacientes externos	0,833	0,72	5,72	6,74
06.2.1. Servicios médicos	0,261	1,04	5,75	6,62
06.2.2. Servicios dentales	0,273	0,78	8,23	9,55
06.2.3. Servicios paramédicos	0,299	0,37	3,40	4,22
06.3. Servicios de hospital	0,527	0,53	6,00	6,34
<b>07. Transporte</b>	<b>12,210</b>	<b>-0,46</b>	<b>7,88</b>	<b>11,65</b>
07.1. Adquisición de vehículos	1,678	0,19	3,18	1,98
07.1.1. Vehículos a motor	1,503	0,20	3,32	1,68
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,594	-4,40	11,72	17,56
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,130	-6,12	14,05	20,57
07.3. Servicios de transporte	8,938	0,18	8,08	12,36
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,279	0,05	8,89	12,73
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,640	2,16	-2,13	14,22
<b>08. Comunicaciones</b>	<b>4,643</b>	<b>-0,05</b>	<b>1,07</b>	<b>1,37</b>
08.2. Equipo telefónico y de facsímil	0,536	-0,35	-2,42	-2,78
08.3. Servicios telefónicos y de facsímil	4,089	-0,02	1,50	1,84
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	4,045	-0,04	1,44	1,59
08.3.2. Servicio de facsímil e internet	0,043	0,97	7,18	9,76
<b>09. Recreación y Cultura</b>	<b>3,996</b>	<b>0,18</b>	<b>4,66</b>	<b>6,10</b>
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	0,806	-0,14	0,57	1,49
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,487	-0,26	1,32	3,00
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,319	0,04	-0,58	0,21
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,977	0,14	6,29	10,12
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,547	0,14	3,68	4,29
09.4.2. Servicios culturales	1,116	0,01	3,04	3,65
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,528	0,66	11,28	12,52
09.5.1. Libros	0,198	0,00	2,51	2,81
09.5.2. Diarios y periódicos	0,098	0,20	23,41	26,78
09.6. Paquetes turísticos	0,139	0,92	2,82	5,14
<b>10. Educación</b>	<b>8,058</b>	<b>0,05</b>	<b>3,69</b>	<b>3,69</b>
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	2,167	0,00	3,66	3,66
10.2. Enseñanza secundaria	1,180	0,00	3,91	3,92
10.4. Enseñanza terciaria	3,883	0,07	3,48	3,48
<b>11. Restaurantes y Hoteles</b>	<b>16,088</b>	<b>0,68</b>	<b>7,63</b>	<b>9,92</b>
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	15,709	0,69	7,78	10,08
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	12,965	0,66	8,01	10,42
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	2,706	0,85	6,71	8,37
11.2. Servicios de alojamiento	0,379	0,22	1,62	2,56
<b>12. Bienes y Servicios Diversos</b>	<b>6,798</b>	<b>0,50</b>	<b>5,16</b>	<b>6,22</b>
12.1. Cuidado personal	5,054	0,61	6,20	7,33
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,757	0,63	6,09	8,08
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,297	0,61	6,23	7,23
12.3. Efectos personales no especificados	0,282	0,22	3,40	4,49
12.5. Seguros	0,242	0,19	2,48	3,51
12.7. Otros servicios no especificados	1,025	0,19	2,12	2,76

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Cuadro 2

### Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades

Setiembre 2022

Ciudad	Variación Porcentual		
	Setiembre 2022	Ene. - Set.22	Oct.21 - Set.22
<b>Nacional</b>	<b>0,56</b>	<b>6,89</b>	<b>8,79</b>
Abancay	0,63	5,73	8,63
Arequipa	0,17	7,45	9,51
Ayacucho	0,77	7,58	9,48
Cajamarca	1,13	6,90	8,02
Cerro de Pasco	0,96	9,03	11,41
Chachapoyas	0,40	7,22	10,20
Chiclayo	0,41	7,78	9,34
Chimbote	1,01	6,50	8,96
Cusco	0,46	7,34	9,47
Huancavelica	1,16	6,91	9,52
Huancayo	0,56	6,67	8,67
Huánuco	1,14	6,89	8,59
Huaraz	0,87	9,18	11,63
Ica	0,86	8,40	10,24
Iquitos	0,42	6,95	8,77
Lima Metropolitana	0,52	6,68	8,53
Moquegua	0,75	7,24	9,32
Moyobamba	0,29	4,11	5,97
Piura	0,73	7,68	9,21
Pucallpa	0,69	5,94	7,64
Puerto Maldonado	0,09	6,82	9,68
Puno	0,57	5,97	7,71
Tacna	0,26	7,78	9,74
Tarapoto	0,56	6,50	8,53
Trujillo	1,03	7,47	9,69
Tumbes	0,32	6,76	9,68

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

### Cuadro 3

#### Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2019 - 2022

(Base Diciembre 2021 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
ENERO	90,48	92,19	94,66	100,04	0,07	0,05	0,74	0,04	0,07	0,05	0,74	0,04	2,13	1,89	2,68	5,68
FEBRERO	90,60	92,32	94,54	100,35	0,13	0,14	-0,13	0,31	0,19	0,20	0,62	0,35	2,00	1,90	2,40	6,15
MARZO	91,25	92,92	95,33	101,84	0,73	0,65	0,84	1,48	0,92	0,84	1,46	1,84	2,25	1,82	2,60	6,82
ABRIL	91,44	93,01	95,23	102,82	0,20	0,10	-0,10	0,96	1,12	0,95	1,36	2,82	2,59	1,72	2,38	7,96
MAYO	91,57	93,20	95,49	103,21	0,15	0,20	0,27	0,38	1,27	1,15	1,63	3,21	2,73	1,78	2,45	8,09
JUNIO	91,49	92,96	95,98	104,44	-0,09	-0,27	0,52	1,19	1,18	0,89	2,15	4,44	2,29	1,60	3,25	8,81
JULIO	91,68	93,39	96,95	105,42	0,20	0,46	1,01	0,94	1,39	1,35	3,18	5,42	2,11	1,86	3,81	8,74
AGOSTO	91,74	93,28	97,90	106,13	0,06	-0,11	0,98	0,67	1,45	1,24	4,20	6,13	2,04	1,69	4,95	8,40
SETIEMBRE	91,74	93,41	98,30	106,68	0,01	0,14	0,40	0,52	1,46	1,38	4,62	6,68	1,85	1,82	5,23	8,53
OCTUBRE	91,84	93,43	98,87		0,11	0,02	0,58		1,57	1,40	5,23		1,88	1,72	5,83	
NOVIEMBRE	91,94	93,91	99,22		0,11	0,52	0,36		1,68	1,92	5,60		1,87	2,14	5,66	
DICIEMBRE	92,14	93,96	100,00		0,21	0,05	0,78		1,90	1,97	6,43		1,90	1,97	6,43	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2019 - 2022  
(Base Diciembre 2021 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
ENERO	89,8656	91,5426	94,2190	100,1824	0,06	0,05	0,81	0,18	0,06	0,05	0,81	0,18	2,36	1,87	2,92	6,33
FEBRERO	89,9965	91,6552	94,2082	100,4952	0,15	0,12	-0,01	0,31	0,20	0,17	0,79	0,50	2,20	1,84	2,79	6,67
MARZO	90,6046	92,2107	94,9234	101,9991	0,68	0,61	0,76	1,50	0,88	0,78	1,56	2,00	2,40	1,77	2,94	7,45
ABRIL	90,8053	92,5919	94,9682	103,1520	0,22	0,41	0,05	1,13	1,10	1,19	1,61	3,15	2,75	1,97	2,57	8,62
MAYO	90,8825	92,6041	95,1730	103,5269	0,09	0,01	0,22	0,36	1,19	1,21	1,83	3,53	2,80	1,89	2,77	8,78
JUNIO	90,8260	92,4347	95,6769	104,5983	-0,06	-0,18	0,53	1,03	1,13	1,02	2,37	4,60	2,37	1,77	3,51	9,32
JULIO	91,0372	92,9987	96,6715	105,6410	0,23	0,61	1,04	1,00	1,36	1,64	3,43	5,64	2,20	2,15	3,95	9,28
AGOSTO	91,1413	93,0873	97,6995	106,2972	0,11	0,10	1,06	0,62	1,48	1,73	4,53	6,30	2,15	2,14	4,95	8,80
SETIEMBRE	91,1737	93,2353	98,2544	106,8878	0,04	0,16	0,57	0,56	1,51	1,90	5,12	6,89	1,98	2,26	5,38	8,79
OCTUBRE	91,3000	93,1174	98,8251		0,14	-0,13	0,58		1,65	1,77	5,73		2,00	1,99	6,13	
NOVIEMBRE	91,3928	93,4338	99,2675		0,10	0,34	0,45		1,76	2,11	6,21		1,95	2,23	6,24	
DICIEMBRE	91,5011	93,4662	100,0000		0,12	0,03	0,74		1,88	2,15	6,99		1,88	2,15	6,99	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Cuadro 5

**Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2019 - 2022**  
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
ENERO	108,51	108,36	111,62	125,11	-0,33	-0,35	1,07	-0,26	-0,33	-0,35	1,07	-0,26	2,62	-0,14	3,01	12,09
FEBRERO	108,02	108,21	112,81	125,68	-0,45	-0,14	1,07	0,46	-0,78	-0,49	2,14	0,19	1,78	0,17	4,25	11,41
MARZO	108,05	108,52	114,62	127,91	0,03	0,28	1,61	1,77	-0,75	-0,21	3,79	1,97	1,71	0,43	5,63	11,59
ABRIL	108,35	108,27	114,61	129,57	0,27	-0,23	-0,01	1,30	-0,48	-0,44	3,78	3,30	2,08	-0,07	5,86	13,05
MAYO	108,54	108,14	115,86	131,76	0,18	-0,12	1,09	1,69	-0,30	-0,56	4,90	5,04	1,56	-0,37	7,14	13,72
JUNIO	108,45	107,97	117,97	132,26	-0,08	-0,15	1,83	0,38	-0,38	-0,71	6,82	5,44	1,18	-0,44	9,26	12,11
JULIO	108,49	108,55	119,75	134,85	0,04	0,53	1,51	1,96	-0,35	-0,18	8,43	7,50	1,15	0,05	10,32	12,60
AGOSTO	108,83	108,92	121,97	134,48	0,31	0,34	1,85	-0,27	-0,04	0,16	10,44	7,21	1,33	0,08	11,98	10,26
SETIEMBRE	108,82	109,05	123,39	134,71	-0,01	0,12	1,16	0,17	-0,05	0,28	11,72	7,40	0,69	0,22	13,15	9,18
OCTUBRE	108,95	109,33	124,51		0,12	0,25	0,91		0,07	0,53	12,74		0,42	0,35	13,89	
NOVIEMBRE	108,79	109,72	124,98		-0,14	0,36	0,37		-0,07	0,90	13,16		-0,20	0,85	13,90	
DICIEMBRE	108,74	110,44	125,43		-0,04	0,65	0,36		-0,12	1,56	13,58		-0,12	1,56	13,58	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Cuadro 6

**Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2019 - 2022**  
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
ENERO	114,91	114,68	122,27	134,16	-0,37	-1,27	0,46	-2,15	-0,37	-1,27	0,46	-2,15	3,13	-0,20	6,62	9,72
FEBRERO	114,37	115,94	123,12	131,45	-0,47	1,10	0,70	-2,02	-0,84	-0,18	1,16	-4,12	2,31	1,38	6,19	6,76
MARZO	113,64	118,90	124,58	130,36	-0,64	2,55	1,18	-0,83	-1,47	2,37	2,35	-4,92	1,24	4,62	4,78	4,64
ABRIL	113,62	117,00	124,45	130,25	-0,02	-1,60	-0,10	-0,08	-1,50	0,73	2,24	-5,00	1,69	2,98	6,37	4,66
MAYO	114,25	116,91	126,85	133,06	0,56	-0,08	1,93	2,16	-0,94	0,65	4,21	-2,95	1,54	2,32	8,50	4,90
JUNIO	114,86	118,06	130,02	132,39	0,53	0,99	2,50	-0,50	-0,42	1,64	6,82	-3,44	1,84	2,79	10,13	1,83
JULIO	113,65	119,77	131,83	137,19	-1,05	1,45	1,40	3,62	-1,47	3,12	8,31	0,06	0,65	5,38	10,07	4,06
AGOSTO	115,50	120,54	135,61	137,63	1,63	0,65	2,87	0,32	0,14	3,78	11,41	0,39	2,21	4,36	12,50	1,49
SEPTIEMBRE	115,64	120,34	137,13	138,40	0,12	-0,17	1,12	0,56	0,26	3,61	12,66	0,95	1,70	4,07	13,95	0,93
OCTUBRE	115,79	121,37	135,10		0,13	0,85	-1,48		0,39	4,49	10,99		1,44	4,81	11,32	
NOVIEMBRE	115,73	122,10	135,67		-0,05	0,60	0,42		0,34	5,12	11,46		0,35	5,50	11,12	
DICIEMBRE	116,15	121,72	137,10		0,36	-0,31	1,05		0,70	4,79	12,64		0,70	4,79	12,64	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Cuadro 7

### Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2019 - 2022

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
ENERO	115,70	115,00	122,68	141,75	-0,08	-0,08	1,53	1,67	-0,08	-0,08	1,53	1,67	3,19	-0,61	6,67	15,55
FEBRERO	115,45	115,42	124,19	141,96	-0,22	0,37	1,23	0,15	-0,29	0,29	2,78	1,82	1,52	-0,03	7,59	14,31
MARZO	115,37	115,58	125,54	144,35	-0,07	0,13	1,09	1,68	-0,37	0,42	3,90	3,53	1,27	0,18	8,62	14,99
ABRIL	115,26	115,50	125,99	145,46	-0,09	-0,07	0,36	0,76	-0,46	0,36	4,27	4,32	0,57	0,21	9,08	15,46
MAYO	115,33	115,72	126,92	146,54	0,06	0,19	0,74	0,75	-0,40	0,55	5,05	5,10	0,49	0,33	9,69	15,46
JUNIO	115,36	116,19	128,94	146,84	0,03	0,41	1,59	0,20	-0,37	0,96	6,71	5,32	0,41	0,71	10,97	13,88
JULIO	115,23	117,17	131,17	147,88	-0,12	0,84	1,73	0,71	-0,49	1,81	8,56	6,06	0,19	1,69	11,95	12,74
AGOSTO	116,05	117,64	133,30	147,04	0,71	0,40	1,62	-0,57	0,22	2,22	10,33	5,46	0,68	1,37	13,31	10,30
SETIEMBRE	115,67	118,20	134,15	146,66	-0,33	0,48	0,63	-0,26	-0,11	2,70	11,03	5,18	0,15	2,19	13,49	9,32
OCTUBRE	115,56	118,59	136,93		-0,10	0,33	2,07		-0,20	3,04	13,33		-0,11	2,62	15,47	
NOVIEMBRE	114,98	119,09	137,95		-0,50	0,43	0,75		-0,70	3,48	14,18		-0,69	3,57	15,84	
DICIEMBRE	115,09	120,83	139,43		0,09	1,45	1,07		-0,61	4,99	15,40		-0,61	4,99	15,40	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Cuadro 8

### ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA (Base Dic.2021 = 100)

Año	Mes	IPC de Lima Metropolitana	Alimentos y bebidas consumidas dentro y fuera del hogar <sup>1/</sup>	Energía					IPC sin alimentos y energía	
				Gasolina <sup>2/</sup>	GLP doméstico	Otros combustibles <sup>3/</sup>	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índice	Var%
2022	Enero	100,04	100,36	99,45	98,31	100,20	99,27	100,08	99,84	-0,16
	Febrero	100,35	100,72	102,39	99,76	100,54	96,62	100,68	100,05	0,21
	Marzo	101,84	102,99	112,62	101,08	100,71	95,05	100,74	100,88	0,83
	Abril	102,82	104,80	112,94	99,61	101,01	95,61	100,99	101,34	0,45
	Mayo	103,21	104,83	118,51	98,41	102,52	85,48	101,96	101,95	0,60
	Junio	104,44	106,40	129,81	98,28	104,14	81,75	102,19	102,83	0,86
	Julio	105,42	107,70	132,64	98,05	105,11	83,48	102,55	103,59	0,74
	Agosto	106,13	109,04	122,64	97,83	105,30	88,99	105,66	103,92	0,31
	Setiembre	106,68	110,17	114,72	96,06	104,97	88,76	105,99	104,26	0,33
	Var.%	0,52	1,04	-6,46	-1,81	-0,31	-0,27	0,31	0,33	

<sup>1/</sup> Incluye alimentos y bebidas no alcohólicas; bebidas alcohólicas y tabaco; y servicios de suministro de comidas y bebidas.

<sup>2/</sup> Comprende: Gasohol, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular, petróleo diésel y lubricantes.

<sup>3/</sup> Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## FICHA TÉCNICA

### El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

**Definición.** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

**Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF).** El INEI, después de 10 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2019-2020, entre junio 2019 y marzo 2020, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 41 358 viviendas, durante nueve meses y medio, suspendida por el estado de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno debido al COVID 19. Esta información, fue completada mediante técnicas estadísticas reconocidas internacionalmente como el Hot-Deck.

Esta encuesta se ejecuta, mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se realizó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

#### *Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:*

**Cobertura Geográfica.** El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

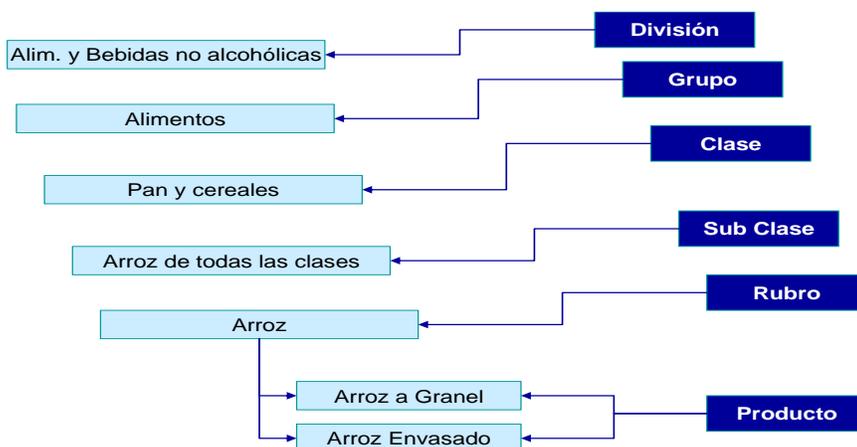
**Periodo base.** El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2021 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

**Periodo de referencia de las ponderaciones.** Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2019-2020.

**Periodicidad.** Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2022, según lo establecido en la Ley 29438.

**Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades.** Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

**Composición del Gasto Familiar.** El INEI, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



**Canasta de consumo nacional.** La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional.** El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

**NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES, 2011 Y 2021**

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	2011	2021	
INDICE GENERAL	100.000	100.000	0.00
01 ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27.481	23.928	-3.55
02 BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.143	1.655	0.51
03 PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.764	4.610	-1.15
04 ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8.296	9.607	1.31
05 MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.241	4.932	-0.31
06 SALUD	3.202	3.475	0.27
07 TRANSPORTE	12.444	12.210	-0.23
08 COMUNICACIONES	3.659	4.643	0.98
09 RECREACIÓN Y CULTURA	4.945	3.996	-0.95
10 ENSEÑANZA	8.360	8.058	-0.30
11 RESTAURANTES Y HOTELES	12.772	16.088	3.32
12 BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.693	6.798	0.11

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

### NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2011 Y 2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	BASE 2011	BASE DIC 2021	
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>	
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41.141	41.238	0.097
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	28.491	25.527	-2.964
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	12.651	15.711	3.060
2. VESTIDO Y CALZADO	5.686	4.532	-1.154
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8.392	9.696	1.304
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.353	5.009	-0.344
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.398	3.661	0.263
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15.599	16.361	0.762
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13.758	12.462	-1.296
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.673	7.042	0.369

**Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN).** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una *primera etapa* del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base.

En la *segunda etapa*, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

$IN_{i,t/0}$  : Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".

$I_{ij,t}$  : Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"

$w_{ij,0}$  : Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"

$\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$  : Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0}) \qquad W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$  : Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo “t” respecto a la base “0”

$W_{i,0}$  : Ponderación nacional del producto “i”, en el periodo base “0”

$$\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$$

## **Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana**

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2022, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo período base diciembre 2021= 100,0, sustituyendo al calculado con base 2009 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales y del Índice de Precios, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

**Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF).** El INEI, después de 10 años (ENAPREF 2008-2009), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre junio 2019 y marzo 2020, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda).

Durante la ejecución de la encuesta, a los hogares se les aplicó cuestionarios de gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento, consistencia y análisis de resultados ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares ENAPREF, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

**Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana.** Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la *canasta familiar* de Lima Metropolitana, que tendrá como base diciembre 2021, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 586 productos, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF).

**LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES DEL IPC  
SEGÚN DIVISIONES , 2009 Y 2021**

12 DIVISIONES DE CONSUMO SEGÚN CCIF		POND.		DIFERENCIA
		2009	2021	
<b>ÍNDICE GENERAL</b>		<b>100.000</b>	<b>100.000</b>	
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	25.126	22.967	-2.16
02	BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.083	1.606	0.52
03	PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.459	4.196	-1.26
04	ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	9.170	10.554	1.38
05	MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.655	5.106	-0.55
06	SALUD	3.409	3.484	0.08
07	TRANSPORTE	12.627	12.397	-0.23
08	COMUNICACIONES	4.307	4.771	0.46
09	RECREACIÓN Y CULTURA	5.401	3.958	-1.44
10	ENSEÑANZA	9.119	8.607	-0.51
11	RESTAURANTES Y HOTELES	11.869	15.885	4.02
12	BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.774	6.469	-0.30

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

Para fines comparativos se presenta la estructura de consumo según grandes grupos de consumo:

**LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2009-2021**

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	2009	2021	
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>	<b>0.00</b>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	37.818	39.955	2.137
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	26.082	24.504	-1.578
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	11.736	15.451	3.715
2. VESTIDO Y CALZADO	5.380	4.095	-1.285
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	9.286	10.648	1.362
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.753	5.191	-0.562
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.690	3.739	0.049
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	16.455	16.771	0.316
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	14.930	12.870	-2.060
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.688	6.730	0.042

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados, minimarkets y tiendas de conveniencia.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2021 debido al avance de la tecnología tenemos: consumo de servicios empaquetados de comunicación, suscripción de servicios audiovisuales de streaming, tablets, impresoras,

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: matrícula y pensión en centros superior de postgrado pasaje en tren eléctrico, tomografía axial y helicoidal, comida rápida, productos médicos de protección (mascarillas, guantes), entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2022, se han recogido precios en más de 8200 establecimientos comerciales, 50 mercados de abastos, 907 bodegas, 102 automercados y minimarkets y 730 viviendas alquiladas.

## **Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional**

El Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nuevo base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

### **Definición**

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

### **Fuentes de información**

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

### **Características del índice de precios al por mayor**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

### **Canasta de bienes del IPM**

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

### **Productos y Nomenclatura**

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

## Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

### ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>ORIGEN NACIONAL</b>	<b>78,33</b>	<b>75,92</b>
SECTOR AGROPECUARIO	14,07	10,55
SECTOR PESCA	0,73	0,63
SECTOR MANUFACTURA	63,53	64,74
<b>ORIGEN IMPORTADO</b>	<b>21,67</b>	<b>24,08</b>
SECTOR AGROPECUARIO	1,45	1,28
SECTOR MANUFACTURA	20,22	22,80

## Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

### - Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

### - Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

### - Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

## Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,\%} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

### Notación:

$I_{i,t/0}$  : Índice del producto  $i$  del periodo actual  $t$  respecto al periodo base  $0$ .

$P_{ijr,t}$  : Precio del informante " $r$ " en la variedad específica " $j$ " del producto " $i$ ", en el período actual " $t$ ".

$P_{ijr,0}$  : Precio del informante " $r$ " en la variedad específica " $j$ ", del producto " $i$ ", en el período base  $0$ .

$m$  : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

**Dónde:**

- $I_{\%}$  : Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
- $P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.
- $Q_{i0}$  : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0"
- $N$  : número total de productos
- $W_{i,0}$  : Ponderación del producto "i".

## **Índice de Precios de Maquinaria y Equipo**

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

### **Definición**

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

### **Fuente de información**

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

### **Características del índice de precios de maquinaria y equipo**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

### **Canasta de bienes del IPME**

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

## Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

### ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL</b>	<b>43,05</b>	<b>27,85</b>
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,76	0,48
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	22,00	16,88
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	14,07	8,45
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	5,22	2,04
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO</b>	<b>56,95</b>	<b>72,15</b>
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,18	1,23
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	29,12	42,47
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	22,28	24,99
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	4,37	3,46

## Características principales del IPME

### - Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

### - Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

### - Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

## Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

## Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

### **Notación:**

- $I_{i,t/0}$  : Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.  
 $P_{irs,t}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".  
 $P_{irs,0}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.  
 $k$  : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

### **Donde:**

- $I_{i/0}$  : Índice General en el período "t", respecto al período base "0".  
 $P_{irs,t}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".  
 $P_{irs,0}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto i, en el período base 0.  
 $Q_{i0}$  : Cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".  
 $N$  : Número total de productos.  
 $W_{i0}$  : Ponderación del producto.

## Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

### **Definición**

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

### Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

### Características del índice de precios de materiales de construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

### Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

### Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

### Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL  
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
MADERAS	12.20	6.04
TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	5.97	8.86
SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3.67	7.78
VIDRIOS	3.55	1.15
LADRILLOS	8.37	5.14
MAYÓLICAS Y MOSAICOS	0.53	7.81
AGLOMERANTES	26.28	25.84
AGREGADOS	9.97	6.06
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMAZONES	11.22	9.75
METÁLICOS	18.24	21.57

### Características principales del IPMC

#### - Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

### - Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

### - Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

### Fórmula de cálculo

El IPM con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

### Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

#### Notación:

$I_{i,t/0}$  : Índice del producto  $i$  del periodo actual  $t$  respecto al periodo base 0.

$P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.

$m$  : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

#### Donde:

$I_{t/0}$  : Índice General en el período "t", respecto al período base "0".

$P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto  $i$ , en el período base 0.

$Q_{i0}$  : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".

$N$  : número total de productos

$W_{i,0}$  : Ponderación del producto.